



DEPARTAMENTO DE BOYACA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION NUMERO 2758 DE 11 ABR 2024

“Por la cual se da aplicación Decreto 2832 de 2005 compilado en el Decreto 1075 de 2015, sobre validación por grados de estudio de la Educación Básica y Media en la Entidad Territorial Certificada de Boyacá”.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

En uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley 715 de 2001 a los Departamentos, y

CONSIDERANDO:

Que el decreto 2832 de 2005, reglamenta el artículo 89 de la Ley 115 de 1994 en lo relacionado a la validación de estudios de la educación básica y media.

Que el Decreto 2832 de 2005, compilado en el Decreto 1075 de 2015, en el Artículo 2.3.3.3.4.1.2. establece: *“Procedimiento. Los establecimientos educativos que cumplan con los requisitos legales de funcionamiento y que en las pruebas de competencias SABER se encuentren ubicados por encima del promedio de la entidad territorial certificada o en el Examen de Estado se encuentren, como mínimo, en categoría alta, podrán efectuar, gratuitamente, la validación de estudios, por grados, mediante evaluaciones o actividades académicas para atender a personas que se encuentren en situaciones académicas como las siguientes:*

- a) Haber cursado uno o varios grados sin el correspondiente registro en el libro de calificaciones;*
- b) Haber cursado o estar cursando un grado por error administrativo sin haber aprobado el grado anterior;*
- c) Haber cursado estudios en un establecimiento educativo que haya desaparecido o cuyos archivos se hayan perdido;*
- d) Haber estudiado en un establecimiento educativo sancionado por la secretaría de educación por no cumplir con los requisitos legales de funcionamiento;*
- e) Haber realizado estudios en otro país y no haber cursado uno o varios grados anteriores, o los certificados de estudios no se encuentren debidamente legalizados;*
- f) No haber cursado uno o varios grados de cualquiera de los ciclos o niveles de la educación básica o media, excepto el que conduce al grado de bachiller.*

PARÁGRAFO. *En todo caso, la validación del bachillerato en un solo examen conducente al título de bachiller académico será competencia del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES”.*

Que el Decreto 1288 de 2018, en el artículo 5° establece: *Validación de estudios de básica y media académica de estudiantes venezolanos. Adiciónese el parágrafo segundo transitorio al artículo 2.3.3.3.4.1.2. del Decreto número 1075 de 2015, donde dice “Los estudiantes provenientes de Venezuela que se encuentren en la situación prevista en el literal e) de este artículo, podrán validar cada uno de los grados realizados en dicho país, mediante evaluaciones o actividades académicas en los establecimientos educativos donde fueron ubicados por las Secretarías de Educación, siempre que estas instituciones cumplan con los requisitos legales de funcionamiento. Este proceso no tendrá costo alguno”.*



DEPARTAMENTO DE BOYACA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION NUMERO 2758 DE 11 ABR 2024

“Por la cual se da aplicación Decreto 2832 de 2005 compilado en el Decreto 1075 de 2015, sobre validación por grados de estudio de la Educación Básica y Media en la Entidad Territorial

Que el proceso establecido de validación de migrantes venezolanos debe hacer parte y estar el proceso en el Sistema Institucional de Evaluación de los Educandos SIEE, debidamente aprobado por el Consejo Directivo.

Que, en mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a realizar la validación por grados de estudio de la Educación Básica y Media en la ETC Boyacá, a los Establecimientos Educativos seleccionados por su rendimiento en las evaluaciones externas y que se encuentren por encima de los promedios de la Entidad Territorial Certificada Boyacá, o que se ubique en categoría de desempeño altas en Saber 11° año 2023-4 (B, A, A+), tanto oficiales como no oficiales, son los siguientes:

No.	Nombre del Establecimiento	Tipo	Municipio	Sector	Clasificación
1	I.E. ENRIQUE SUAREZ - Sede Única	Establecimiento	ALMEIDA (BOYACA)	OFICIAL	B
2	I.E. TECNICA RAMON IGNACIO AVELLA - Sede Única	Establecimiento	AQUITANIA (BOYACA)	OFICIAL	B
3	I.E. T. ALEJANDRO DE HUMBOLDT - Sede Única	Establecimiento	ARCABUCO (BOYACA)	OFICIAL	B
4	I.E. TECNICA SUSANA GUILLEMIN - Sede Única	Establecimiento	BELÉN (BOYACA)	OFICIAL	B
5	I.E. CAMPO ELIAS CORTES - Sede Única	Establecimiento	BERBEO (BOYACA)	OFICIAL	B
6	I.E.T. AGROPECUARIO SANTA RITA DE CASIA - Sede Única	Establecimiento	BETÉITIVA (BOYACA)	OFICIAL	A
7	I.E. TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA O - Sede Única	Establecimiento	BETÉITIVA (BOYACA)	OFICIAL	B
8	I.E. TECNICA Y ACADEMICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - Sede Única	Establecimiento	BOAVITA (BOYACA)	OFICIAL	A
9	I.E. TECNICO INDUSTRIAL MARISCAL SUCRE - Sede Única	Establecimiento	BOAVITA (BOYACA)	OFICIAL	B
10	I.E. DE BOYACA - Sede Única	Establecimiento	BOYACÁ (BOYACA)	OFICIAL	B
11	I.E.T. MANUEL BRICEÑO - Sede Única	Establecimiento	BRICEÑO (BOYACA)	OFICIAL	B
12	I.E. JOSE MARIA SILVA SALAZAR - Sede Única	Establecimiento	BUENAVISTA (BOYACA)	OFICIAL	B
13	I.E. ECOLOGICO DE BUSBANZA - Sede Única	Establecimiento	BUSBANZÁ (BOYACA)	OFICIAL	B
14	I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS - Sede Única	Establecimiento	CALDAS (BOYACA)	OFICIAL	B
15	I.E. NACIONALIZADA TECNICA AGROPECUARIA CAMPOHERMOSO - Sede Única	Establecimiento	CAMPOHERMOSO (BOYACA)	OFICIAL	B
16	I.E. TECNICA MARIA AUXILIADORA - Sede Única	Establecimiento	CAMPOHERMOSO (BOYACA)	OFICIAL	B
17	I.E. DE CERINZA - Sede Única	Establecimiento	CERINZA (BOYACA)	OFICIAL	A
18	I.E. TECNICA NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH - Sede Única	Establecimiento	CHINAVITA (BOYACA)	OFICIAL	B
19	I.E. NORMAL SUPERIOR SOR JOSEFA DEL CASTILLO Y GUEVARA - Sede Única	Establecimiento	CHIQUINQUIRÁ (BOYACA)	OFICIAL	A
20	I.E. TECNICO COMERCIAL SAGRADO CORAZON DE JESUS - Sede Única	Establecimiento	CHIQUINQUIRÁ (BOYACA)	OFICIAL	A
21	I.E. LICEO NACIONAL JOSE JOAQUIN CASAS - Sede Única	Establecimiento	CHIQUINQUIRÁ (BOYACA)	OFICIAL	B
22	I.E. TECNICO INDUSTRIAL JULIO FLOREZ	Establecimiento	CHIQUINQUIRÁ (BOYACA)	OFICIAL	B
23	I.E. TECNICA LOS COMUNEROS - Sede Única	Establecimiento	CHIQUINQUIRÁ (BOYACA)	OFICIAL	B
24	I.E. AGROPECUARIO - Sede Única	Establecimiento	CHIVATÁ (BOYACA)	OFICIAL	B
25	I.E. JOSE CAYETANO VASQUEZ	Establecimiento	CIÉNEGA (BOYACA)	OFICIAL	A
26	I.E. INTEGRADO - Sede Única	Establecimiento	CÓMBITA (BOYACA)	OFICIAL	B
27	I.E. JUANA CAPORAL - Sede Única	Establecimiento	COPER (BOYACA)	OFICIAL	B
28	I.E. JUAN JOSE SAMANIEGO - Sede Única	Establecimiento	CORRALES (BOYACA)	OFICIAL	A
29	I.E. SAN LUIS BELTRAN - Sede Única	Establecimiento	COVARACHÍA (BOYACA)	OFICIAL	B
30	I.E. SAN FELIPE - Sede Única	Establecimiento	CUCAITA (BOYACA)	OFICIAL	B
31	I.E. SANTO DOMINGO SAVIO - Sede Única	Establecimiento	CUÍTIVA (BOYACA)	OFICIAL	B
32	I.E. JOSE SANTOS GUTIERREZ - Sede Única	Establecimiento	EL COCUY (BOYACA)	OFICIAL	A



DEPARTAMENTO DE BOYACA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION NUMERO 2758 DE 11 ABR 2024

“Por la cual se da aplicación Decreto 2832 de 2005 compilado en el Decreto 1075 de 2015, sobre validación por grados de estudio de la Educación Básica y Media en la Entidad Territorial Certificada de Boyacá”.

No	Nombre del Establecimiento	Tipo	Municipio	Sector	Clasificación
33	I.E. EL CARDON - Sede Única	Establecimiento	EL COCUY (BOYACA)	OFICIAL	B
34	I.E. TECNICA HECTOR JULIO RANGEL - Sede Única	Establecimiento	EL ESPINO (BOYACA)	OFICIAL	B
35	I.E. CASCAJAL - Sede Única	Establecimiento	EL ESPINO (BOYACA)	OFICIAL	B
36	I.E. TECNICA AGROPECUARIA SAN ANTONIO - Sede Única	Establecimiento	FIRAVITIBA (BOYACA)	OFICIAL	B
37	I.E.T. DE FIRAVITIBA - Sede Única	Establecimiento	FIRAVITIBA (BOYACA)	OFICIAL	B
38	I.E. HECTOR JULIO RANGEL QUINTERO - Sede Única	Establecimiento	FLORESTA (BOYACA)	OFICIAL	B
39	I.E.T. SAN LUIS	Establecimiento	GARAGOA (BOYACA)	OFICIAL	A
40	I.E. TECNICO INDUSTRIAL MARCO AURELIO BERNAL - Sede Única	Establecimiento	GARAGOA (BOYACA)	OFICIAL	B
41	I.E.T. SAN DIEGO DE ALCALA - Sede Única	Establecimiento	GUACAMAYAS (BOYACA)	OFICIAL	A
42	I.E. TÉCNICA ENRIQUE OLAYA HERRERA - Sede Única	Establecimiento	GUATEQUE (BOYACA)	OFICIAL	B
43	I.E. TECNICA VALLE DE TENZA - Sede Única	Establecimiento	GUATEQUE (BOYACA)	OFICIAL	B
44	I.E. TÉCNICA LAS MERCEDES - Sede Única	Establecimiento	GUAYATÁ (BOYACA)	OFICIAL	B
45	I.E. NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - Sede Única	Establecimiento	GÜICÁN DE LA SIERRA (BOYACA)	OFICIAL	B
46	I.E. TECNICA SERGIO CAMARGO - Sede Única	Establecimiento	IZA (BOYACA)	OFICIAL	A
47	I.E.T. COMERCIAL - Sede Única	Establecimiento	JENESANO (BOYACA)	OFICIAL	B
48	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - Sede Única	Establecimiento	LA UVITA (BOYACA)	OFICIAL	B
49	I.E. ALFONSO LOPEZ PUMAREJO - Sede Única	Establecimiento	LA VICTORIA (BOYACA)	OFICIAL	B
50	I.E. TECNICA VALENTIN GARCIA	Establecimiento	LABRANZAGRANDE (BOYACA)	OFICIAL	B
51	I.E. TECNICA JAIME CAMPOS JACOME DE MACANAL - Sede Única	Establecimiento	MACANAL (BOYACA)	OFICIAL	B
52	I.E. TECNICA ZULIA DE MARIPI - Sede Única	Establecimiento	MARIPI (BOYACA)	OFICIAL	B
53	IE SERGIO CAMARGO - Sede Única	Establecimiento	MIRAFLORES (BOYACA)	OFICIAL	A
54	I.E. TECNICA MIRAFLORES - Sede Única	Establecimiento	MIRAFLORES (BOYACA)	OFICIAL	B
55	I.E.T. JOSE ACEVEDO Y GOMEZ - Sede Única	Establecimiento	MONGUÍ (BOYACA)	OFICIAL	B
56	I.E. TECNICA ANTONIO NARIÑO	Establecimiento	MONQUIRÁ (BOYACA)	OFICIAL	B
57	I.E.T. SANTA CRUZ DE MOTAVITA - Sede Única	Establecimiento	MOTAVITA (BOYACA)	OFICIAL	B
58	I.E. CONCHA MEDINA DE SILVA - Sede Única	Establecimiento	MUZO (BOYACA)	OFICIAL	B
59	I.E. SAN MARCOS	Establecimiento	MUZO (BOYACA)	OFICIAL	B
60	I.E. TECNICA DE NOBSA - Sede Única	Establecimiento	NOBSA (BOYACA)	OFICIAL	B
61	I.E.T. DE NAZARETH - Sede Única	Establecimiento	NOBSA (BOYACA)	OFICIAL	B
62	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA - Sede Única	Establecimiento	NUEVO COLÓN (BOYACA)	OFICIAL	B
63	I.E. NICOLAS CUERVO Y ROJAS - Sede Única	Establecimiento	OICATÁ (BOYACA)	OFICIAL	A
64	I.E. TECNICA HONORIO ANGEL Y OLARTE - Sede Única	Establecimiento	PACHAVITA (BOYACA)	OFICIAL	B
65	I.E. DE EDUCACION BASICA Y MEDIA TECNICA JOSE ANTONIO PAEZ - Sede Única	Establecimiento	PÁEZ (BOYACA)	OFICIAL	B
66	I.E. EL ROSARIO - Sede Única	Establecimiento	PAIPA (BOYACA)	OFICIAL	A+
67	I.E. TOMAS VASQUEZ RODRIGUEZ - Sede Única	Establecimiento	PAIPA (BOYACA)	OFICIAL	A
68	I.E. TECNICA PANTANO DE VARGAS - Sede Única	Establecimiento	PAIPA (BOYACA)	OFICIAL	A
69	I.E. ARMANDO SOLANO - Sede Única	Establecimiento	PAIPA (BOYACA)	OFICIAL	A
70	I.E. TECNICA AGROPECUARIA DE PALERMO - Sede Única	Establecimiento	PAIPA (BOYACA)	OFICIAL	B
71	I.E. RAFAEL BAYONA NIÑO - Sede Única	Establecimiento	PAIPA (BOYACA)	OFICIAL	B
72	I.E. TECNICA AGRICOLA - Sede Única	Establecimiento	PAIPA (BOYACA)	OFICIAL	B
73	I.E. AGROPECUARIA - Sede Única	Establecimiento	PAJARITO (BOYACA)	OFICIAL	B
74	I.E. TECNICA DE PANQUEBA - Sede Única	Establecimiento	PANQUEBA (BOYACA)	OFICIAL	B
75	I.E. TECNICA INDUSTRIAL Y MINERA - Sede Única	Establecimiento	PAZ DE RÍO (BOYACA)	OFICIAL	B
76	I.E. INDALECIO VASQUEZ - Sede Única	Establecimiento	PESCA (BOYACA)	OFICIAL	B
77	I.E. RAMON BARRANTES - Sede Única	Establecimiento	PISBA (BOYACA)	OFICIAL	B



DEPARTAMENTO DE BOYACA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION NUMERO 2758-1 DE 111 ABR 2024

“Por la cual se da aplicación Decreto 2832 de 2005 compilado en el Decreto 1075 de 2015, sobre validación por grados de estudio de la Educación Básica y Media en la Entidad Territorial Certificada de Boyacá”.

No.	Nombre del Establecimiento	Tipo	Municipio	Sector	Clasificación
78	I.E. JOSE ANTONIO GALAN - Sede Única	Establecimiento	PUERTO BOYACÁ (BOYACA)	OFICIAL	B
79	IE LA FLORESTA - Sede Única	Establecimiento	QUÍPAMA (BOYACA)	OFICIAL	B
80	IE DIVINO NIÑO CORMAL - Sede Única	Establecimiento	QUÍPAMA (BOYACA)	OFICIAL	B
81	I.E. TECNICA JOSE IGNACIO DE MARQUEZ - Sede Única	Establecimiento	RAMIRIQUÍ (BOYACA)	OFICIAL	B
82	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA - Sede Única	Establecimiento	RÁQUIRA (BOYACA)	OFICIAL	B
83	IE SAN ANTONIO - Sede Única	Establecimiento	RÁQUIRA (BOYACA)	OFICIAL	B
84	I.E.T. AGROPECUARIA SAN RAFAEL - Sede Única	Establecimiento	RONDÓN (BOYACA)	OFICIAL	A
85	IE RANCHO GRANDE - Sede Única	Establecimiento	RONDÓN (BOYACA)	OFICIAL	B
86	I.E. TECNICA LA LIBERTAD - Sede Única	Establecimiento	SAMACÁ (BOYACA)	OFICIAL	B
87	I.E. TECNICA NACIONALIZADA DE SAMACA - Sede Única	Establecimiento	SAMACÁ (BOYACA)	OFICIAL	B
88	I.E. TECNICA ANTONIO NARIÑO - Sede Única	Establecimiento	SAN EDUARDO (BOYACA)	OFICIAL	B
89	IE HORIZONTES - Sede Única	Establecimiento	SAN JOSÉ DE PARE (BOYACA)	OFICIAL	B
90	I.E. SAN LUIS DE GACENO - Sede Única	Establecimiento	SAN LUIS DE GACENO (BOYACA)	OFICIAL	B
91	I.E. NORMAL SUPERIOR - Sede Única	Establecimiento	SAN MATEO (BOYACA)	OFICIAL	B
92	I.E. TECNICA ALFONSO VANEGAS SIERRA - Sede Única	Establecimiento	SAN MIGUEL DE SEMA (BOYACA)	OFICIAL	B
93	I.E. TEC JACINTO VEGA - Sede Única	Establecimiento	SANTA MARÍA (BOYACA)	OFICIAL	B
94	IE CARLOS ARTURO TORRES PEÑA - Sede Única	Establecimiento	SANTA ROSA DE VITERBO (BOYACA)	OFICIAL	A
95	I.E. TECNICA EL PORTACHUELO - Sede Única	Establecimiento	SANTA ROSA DE VITERBO (BOYACA)	OFICIAL	B
96	I.E. CASILDA ZAFRA - Sede Única	Establecimiento	SANTA ROSA DE VITERBO (BOYACA)	OFICIAL	B
97	I.E. TECNICA SEÑOR DE LOS MILAGROS - Sede Única	Establecimiento	SATIVASUR (BOYACA)	OFICIAL	B
98	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA PRESENTACION - Sede Única	Establecimiento	SOATÁ (BOYACA)	OFICIAL	B
99	IE JUAN JOSE RONDON - Sede Única	Establecimiento	SOATÁ (BOYACA)	OFICIAL	B
100	I.E. TECNICA PEDRO JOSE SARMIENTO - Sede Única	Establecimiento	SOCHA (BOYACA)	OFICIAL	B
101	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR - Sede Única	Establecimiento	SOCHA (BOYACA)	OFICIAL	B
102	IE MATILDE ANARAY - Sede Única	Establecimiento	SOCHA (BOYACA)	OFICIAL	B
103	IE TECNICA FRANCISCO JOSE DE CALDAS - Sede Única	Establecimiento	SOCOTÁ (BOYACA)	OFICIAL	B
104	IE NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA - Sede Única	Establecimiento	SOMONDOCO (BOYACA)	OFICIAL	B
105	IE DE SORA - Sede Única	Establecimiento	SORA (BOYACA)	OFICIAL	B
106	IE SIMON BOLIVAR - Sede Única	Establecimiento	SORACÁ (BOYACA)	OFICIAL	B
107	I.E. TECNICA PABLO VI - Sede Única	Establecimiento	SOTAQUIRÁ (BOYACA)	OFICIAL	B
108	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - Sede Única	Establecimiento	SUSACÓN (BOYACA)	OFICIAL	B
109	I.E. TECNICA SAN BARTOLOME - Sede Única	Establecimiento	SUTATENZA (BOYACA)	OFICIAL	B
110	I.E. JORGE GUILLERMO MOJICA MARQUEZ - Sede Única	Establecimiento	TASCO (BOYACA)	OFICIAL	B
111	I.E. JUAN JOSE RONDON - Sede Única	Establecimiento	TASCO (BOYACA)	OFICIAL	B
112	I.E. TECNICA JOSE GABRIEL CARVAJAL GARCIA - Sede Única	Establecimiento	TENZA (BOYACA)	OFICIAL	A
113	IE SUPANECA - Sede Única	Establecimiento	TIBANÁ (BOYACA)	OFICIAL	B
114	IE GUSTAVO ROMERO HERNANDEZ - Sede Única	Establecimiento	TIBANÁ (BOYACA)	OFICIAL	B
115	IE ANDRES ROMERO AREVALO - Sede Única	Establecimiento	TIBANÁ (BOYACA)	OFICIAL	B
116	IE TECNICO INDUSTRIAL - Sede Única	Establecimiento	TIBASOSA (BOYACA)	OFICIAL	A
117	I.E. JORGE CLEMENTE PALACIOS - Sede Única	Establecimiento	TIBASOSA (BOYACA)	OFICIAL	B
118	IE ROBERTO FRANCO IZASA - Sede Única	Establecimiento	TIBASOSA (BOYACA)	OFICIAL	B
119	I.E. MARIANO OSPINA PEREZ - Sede Única	Establecimiento	TINJACÁ (BOYACA)	OFICIAL	B
120	IE LUCAS CABALLERO CALDERON - Sede Única	Establecimiento	TIPACOQUE (BOYACA)	OFICIAL	B
121	I.E. TECNICA PLINIO MENDOZA NEIRA - Sede Única	Establecimiento	TOCA (BOYACA)	OFICIAL	B
122	I.E. TECNICA RAFAEL URIBE	Establecimiento	TOCA (BOYACA)	OFICIAL	B



DEPARTAMENTO DE BOYACA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION NUMERO 2758 DE 17 ABR 2024

“Por la cual se da aplicación Decreto 2832 de 2005 compilado en el Decreto 1075 de 2015, sobre validación por grados de estudio de la Educación Básica y Media en la Entidad Territorial Certificada de Boyacá”.

No.	Nombre del Establecimiento	Tipo	Municipio	Sector	Clasificación
123	I.E. TECNICA CARLOS JULIO UMAÑA TORRES - Sede Única	Establecimiento	TÓPAGA (BOYACA)	OFICIAL	B
124	IE DIEGO DE TORRES - Sede Única	Establecimiento	TURMEQUÉ (BOYACA)	OFICIAL	A
125	I.E. TECNICA INDUSTRIAL - Sede Única	Establecimiento	TURMEQUÉ (BOYACA)	OFICIAL	B
126	IE RIO DE PIEDRAS - Sede Única	Establecimiento	TUTA (BOYACA)	OFICIAL	A
127	I.E. TÉCNICA CHICAMOCHA	Establecimiento	TUTA (BOYACA)	OFICIAL	A
128	I.E. EL CRUCE - Sede Única	Establecimiento	TUTA (BOYACA)	OFICIAL	B
129	IE SAN NICOLAS - Sede Única	Establecimiento	TUTA (BOYACA)	OFICIAL	B
130	I.E. TECNICA SAN IGNACIO - Sede Única	Establecimiento	ÚMBITA (BOYACA)	OFICIAL	B
131	IE SAN ANTONIO DE PADUA - Sede Única	Establecimiento	VENTAQUEMADA (BOYACA)	OFICIAL	B
132	IE PANAMERICANO PUENTE BOYACA - Sede Única	Establecimiento	VENTAQUEMADA (BOYACA)	OFICIAL	B
133	I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - Sede Única	Establecimiento	VENTAQUEMADA (BOYACA)	OFICIAL	B
134	I.E. PUENTE DE PIEDRA - Sede Única	Establecimiento	VENTAQUEMADA (BOYACA)	OFICIAL	B
135	I.E. TECNICA Y ACADEMICA ANTONIO NARIÑO - Sede Única	Establecimiento	VILLA DE LEYVA (BOYACA)	OFICIAL	A+
136	IE SAN JOSE DE LA FLORIDA - Sede Única	Establecimiento	ZETAQUIRA (BOYACA)	OFICIAL	B

Instituciones Educativas No Oficiales:

No.	Nombre del Establecimiento	Tipo	Municipio	Sector	Clasificación
1	COLEGIO SEMINARIO MENOR DIOCESANO - Sede Única	Establecimiento	CHIQUINQUIRÁ (BOYACA)	NO OFICIAL	A+
2	COLEGIO DE EDUCACION BASICA Y MEDIA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH - Sede Única	Establecimiento	CHIQUINQUIRÁ (BOYACA)	NO OFICIAL	A+
3	LICEO COLOMBO INGLES CI - Sede Única	Establecimiento	CHIQUINQUIRÁ (BOYACA)	NO OFICIAL	A
4	CENTRO DE ENSEÑANZA PRECOZ CAMINO AL SABER - Sede Única	Establecimiento	CHIQUINQUIRÁ (BOYACA)	NO OFICIAL	A
5	GIMNASIO CAMPESTRE EL BOSQUE - Sede Única	Establecimiento	CHIQUINQUIRÁ (BOYACA)	NO OFICIAL	A
6	COLEGIO MONTESSORI - Sede Única	Establecimiento	CHIQUINQUIRÁ (BOYACA)	NO OFICIAL	B
7	COL MILITAR CORONEL FRAY JOSE IGNACIO MARIÑO - Sede Única	Establecimiento	CHIQUINQUIRÁ (BOYACA)	NO OFICIAL	B
8	COUNTRY BILINGUAL SCHOOL - Sede Única	Establecimiento	CÓMBITA (BOYACA)	NO OFICIAL	A+
9	GIMNASIO CAMBRIDGE - SEDE PRINCIPAL - Sede Única	Establecimiento	CÓMBITA (BOYACA)	NO OFICIAL	A+
10	LICEO MODERNO JEAN PIAGET - Sede Única	Establecimiento	GARAGOA (BOYACA)	NO OFICIAL	A
11	I.E. SAN MIGUEL ARCANGEL - Sede Única	Establecimiento	MONQUIRÁ (BOYACA)	NO OFICIAL	A+
12	I.E. SUAZAPAWA - Sede Única	Establecimiento	NOBSA (BOYACA)	NO OFICIAL	A+
13	LICEO HOLCIM "EDUCAMOS PARA LA INNOVACION Y EL EMPRENDIMIENTO" - Sede Única	Establecimiento	NOBSA (BOYACA)	NO OFICIAL	A+
14	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GRANADA - Sede Única	Establecimiento	OICATÁ (BOYACA)	NO OFICIAL	A+
15	IE JUAN BAUTISTA MARIA VIANNEY - Sede Única	Establecimiento	PAIPA (BOYACA)	NO OFICIAL	A+
16	LICEO CAMPESTRE FRAY ARTURO AYALA - Sede Única	Establecimiento	PAIPA (BOYACA)	NO OFICIAL	A+
17	I.E. ACADEMICO DE PAIPA - Sede Única	Establecimiento	PAIPA (BOYACA)	NO OFICIAL	A+
18	I.E. SAGRADA FAMILIA MAFALDA - Sede Única	Establecimiento	PAIPA (BOYACA)	NO OFICIAL	A+
19	INSTITUTO SANTA RITA - Sede Única	Establecimiento	PAIPA (BOYACA)	NO OFICIAL	A
20	COLEGIO SANTA TERESITA - Sede Única	Establecimiento	PUERTO BOYACÁ (BOYACA)	NO OFICIAL	A
21	I.E. MIGUEL FRANKLIN BUITRAGO - Sede Única	Establecimiento	RAMIRIQUÍ (BOYACA)	NO OFICIAL	A+



DEPARTAMENTO DE BOYACA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION NUMERO 2758 DE 11 ABR 2024

“Por la cual se da aplicación Decreto 2832 de 2005 compilado en el Decreto 1075 de 2015, sobre validación por grados de estudio de la Educación Básica y Media en la Entidad Territorial Certificada de Boyacá”.

No.	Nombre del Establecimiento	Tipo	Municipio	Sector	Clasificación
22	COLEGIO NUEVA INGLATERRA - Sede Única	Establecimiento	SABOYÁ (BOYACA)	NO OFICIAL	A+
23	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA MONTESSORI - Sede Única	Establecimiento	SÁCHICA (BOYACA)	NO OFICIAL	B
24	COL SAGRADO CORAZON DE JESUS - Sede Única	Establecimiento	SAMACÁ (BOYACA)	NO OFICIAL	A+
25	I.E. RAFAEL REYES - Sede Única	Establecimiento	SANTA ROSA DE VITERBO (BOYACA)	NO OFICIAL	A+
26	COLEGIO BILINGUE OXFORD - SEDE PRINCIPAL - Sede Única	Establecimiento	SORACÁ (BOYACA)	NO OFICIAL	A+
27	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ - Sede Única	Establecimiento	SORACÁ (BOYACA)	NO OFICIAL	A+
28	COLEGIO MILITAR CORONEL JUAN JOSE RONDON - Sede Única	Establecimiento	SORACÁ (BOYACA)	NO OFICIAL	B
29	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL ANTONIO FLOREZ - Sede Única	Establecimiento	VENTAQUEMADA (BOYACA)	NO OFICIAL	B
30	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ERA - Sede Única	Establecimiento	VILLA DE LEYVA (BOYACA)	NO OFICIAL	A+
31	COL DULCE CORAZON DE MARIA - Sede Única	Establecimiento	VILLA DE LEYVA (BOYACA)	NO OFICIAL	A+
32	GIMNASIO CAMPESTRE SANTO DOMINGO - Sede Única	Establecimiento	VILLA DE LEYVA (BOYACA)	NO OFICIAL	A+

ARTÍCULO SEGUNDO: El Establecimiento Educativo, una vez aprobada la validación, deberá registrar en sus libros o archivos, tanto el grado validado como todos los grados anteriores, garantizando de esa manera que la trayectoria académica del estudiante quede completa. El reporte y certificaciones expedidas deberán estar consignadas en el Registro Escolar, archivos físicos y magnéticos correspondientes, esto refiere al artículo 2.3.3.3.4.1.3. del decreto 1075 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Al finalizar cada año escolar el Rector de cada institución deberá informar a la Secretaría de Educación las validaciones practicadas en el año.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja,

11 ABR 2024


EDDY YARIK REYES GRISALES
Secretario de Educación de Boyacá

Aprobó: Claudia Yaneth / Garzón Camargo / Directora Técnico Pedagógica/SEB

Revisó: Juana Valentina Parra Agudelo / Abogada Contratista

V°B°: Carlos Julio Castillo Duarte / Subdirector de Calidad / SEB

Proyectó: Gonzalo Cruz / Patricia De La Cruz y Jairo Serrano / Profesional Universitario y Supervisores de Educación / SEB

T.R.D. 1.8.4.6-5.3